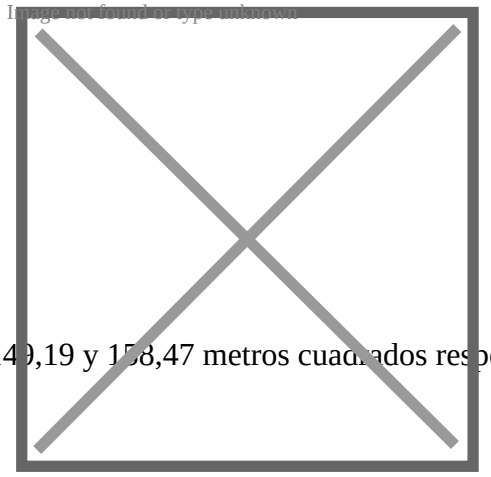
LOCAL | Ayuntamiento

Publicadas las bases para la adjudicación de naves del Vivero de Empresas

Podrán acceder a las mismas emprendedores procedentes de programas formativos, desempleados en general, promotores de iniciativas empresariales o empresas ya constituidas

Redacción
Lunes 7 de mayo de 2012 - 18:17



El Ayuntamiento de Priego, por medio del Área de Presidencia, Economía, Hacienda, Gobierno Interior y Desarrollo, ha hecho públicas las bases que regularán el procedimiento de selección para la adjudicación, en régimen de alquiler, de cuatro naves industriales del Vivero de Empresa de Priego.

Según las citadas bases, las naves industriales se corresponden con los números 1, 2, 3 y 4, contando con una superficie de 139,69; 163; 149,19 y 158,47 metros cuadrados respectivamente.

Podrán optar a esta convocatoria los emprendedores de iniciativas empresariales procedentes de programas formativos como Escuelas Taller, Talleres de Empleo, cursos de FPO, ciclos formativos o formación reglada, que se constituyan como empresas y que adopten alguna de las formas jurídicas de las llamadas de economía social. Igualmente, podrán hacerlo desempleados en general, promotores de iniciativas empresariales o empresas ya constituidas.

En cuanto a la duración de los contratos, el período de arrendamiento de las naves industriales se realizará durante dos años improrrogables, fijándose el precio del arrendamiento en cuotas mensuales, que van de los 111,75 a los 126,77 euros, en función de los metros cuadrados con los que cuente la nave.

Las solicitudes deberán presentarse en el registro de entrada del Consistorio prieguense, en horario de 9 a 14 horas, dentro de los 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de aprobación de las bases por la Junta de Gobierno en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Las solicitudes presentadas serán baremadas por una comisión, integrada por el concejal delegada de Desarrollo Económico, diversos técnicos y agentes, así como un representante de la Federación de Empresarios de Priego, correspondiendo en última instancia a la Junta de Gobierno las adjudicaciones de los arrendamientos de las naves.